

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.
 — Por tres, trimestre, una peseta 50 céntimos.
 El pago será adelantado.
 Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.
 La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 96, imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.
 Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.



Máquinas de coser para familias é industriales.

COMO

ya nadie cose à mano,
 seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

2'50 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confeccion de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS Á DOMICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENMEDIO 33 CASTELLON.

ALMONEDA.

En la nueva y acreditada caja de préstamos *La Americana*, establecida en la calle del Agua n.º 23, tendrá efecto el día 22 de Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.

Aviso á los interesados.

AL PÚBLICO.

Se vende aceite superior, á 50 reales arroba, en la calle de Enmedio, núm. 13, CASTELLON.

VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

CLINICA OFTALMOLOGICA

Ó SEA

ENFERMEDADES DE LA VISTA,

EN

Castellon, Calle Mayor, número 14.

Ignorándose en bastantes pueblos de esta provincia, las muchas curas crónicas y desahuciadas de las enfermedades de los ojos que se han practicado en este Gabinete clínico en el transcurso de un año que lleva de existencia, y con el fin de que todos los que padecen de este órgano puedan obtener tan laudable beneficio, esta casa de curacion, anuncia nuevamente al público sus servicios, estableciendo desde hoy el módico precio de 2 reales hasta diez por visita, en armonia á las circunstancias del enfermo y al régimen curativo que requiera su diagnóstico.

LA DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA EN ESTA PROVINCIA.

I.

Aun está hiriendo nuestros oídos la descorazonada palabra del anterior delegado, se-

ñor Quilez, cuando se disparaba contra algun desgraciado contribuyente que acudia á la recaudacion en busca de justicia, intentando guarecerse de los excesos que cometian los egecutores de apremios, que, como es sabido, abusaban y están abusando de las leyes de una manera soberana.

Todavía recordamos los atropellos que sufrían los contribuyentes, aguantando, además de las infracciones de ley, tales como apremios y embargos ilegales, las genialidades de ciertos egecutores que con regular frecuencia hacian perder la habitual calma de los pacientes castellanenses.

Muchos de aquellos atropellos llegaron á conocimiento de la Delegacion de Hacienda y, sentimos decirlo, sobre haber trascurrido con exceso el tiempo que marca el Reglamento provisional vigente para la egecucion de la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre el procedimiento en las reclamaciones económico-Administrativas, todavía están, al parecer, paralizados los trámites, sufriendo los pacientes contribuyentes vejámenes sin cuento.

Al lograr D. José R. Quilez el consabido traslado creimos que habian cesado ya los referidos abusos; pero ¡qué desengaño vamos sufriendo! hoy estamos peor que ayer. Los artículos de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 que marcan sin quepa interpretacion los trámites y plazos fatales que deben servir, tanto para obligar á pagar al contribuyente como para que este no sufra atropellos hijos de la ignorancia ó del abuso, son letra muerta si han de servir de amparo al castigado tributario, y en cambio se abusa sin limites en beneficio de los recaudadores.

Hemos dicho que en tiempo del Sr. Quilez se ha apremiado y embargado faltando á los preceptos legales, y hoy debemos añadir que se hace mas, se apremia á personas que no deben un céntimo á la recaudacion ni al Estado. Nosotros hemos visto papeletas de conminacion pidiendo trimestres del año 1875-76 que están pagados. Hemos visto recibos que se cobran hoy sin que lleven fecha y sin estar autorizados en forma. Tenemos á la vista papeletas de conminacion por atrasos que aparecen ser de ocho años y que autoriza ahora los apremios el actual Administrador, ejecutándose el Banco como si fueran tributos corrientes. Vemos sin cesar á las comisiones de egecucion de apremios acompañadas de alguaciles municipales que, además de imponer con su presencia, se permiten frases que no cuadran á su mision. Nosotros vemos, repetimos, escrito en las cédulas de apremios por tributos de ocho años de atrasos que deben estar pagados, egecutados ó caducados, que el Administrador y el Alcalde autorizan el apremio y embargo respectivamente sin tener presente estos funcionarios que se falta abiertamente á las leyes vigentes. Y en fin; está visto tambien que no se quiere cobrar lo corriente no pretexto de débitos anteriores, dando por resultado apremios forzosos y abusivos.

Todo esto que denunciarnos por encargo de centenares de contribuyentes es cierto y estamos dispuestos á probarlo en debida forma.

Y como nos hemos quejado nosotros muchas veces y han acudido en alzada y en forma legal á la Delegacion de Hacienda varios contribuyentes sin que sepamos que se tomen las medidas conducentes á cortar tanto... abuso, llamamos la atencion del público siempre hourado, y últimamente la del Gobierno, á fin de que se logre evitar esa serie no interrumpida de exacciones ilegales que sufre este vecindario.

En otros artículos probaremos plenamente las afirmaciones que hacemos hoy, afirmaciones que están en la conciencia pública; por eso no tememos aumentar el fabuloso número de procesos que llevamos sufridos por ser fieles intérpretes de la opinion pública.

En la brecha estábamos y en ella continuaremos.

Si por atacar la mala administracion que sufrimos, defendiendo á la par los derechos é intereses de los contriduyentes, debemos apurar el caliz de los procedimientos judiciales, de donde salimos siempre triunfantes, sea.

Ya sabemos que tras del número 47 sigue el 48. Y que tras de la absolucion 45 está la 46.

Vengan procesos como los sufridos.

Pero téngase presente que estos no sellarán nuestro labio ni romperán nuestra honrada pluma.

Escritos los anteriores párrafos, hemos sabido que los expedientes no están ajustados á la ley de 19 de Julio de 1869 sobre procedimientos de apremio contra primeros y segundos contribuyentes en sus artículos 2.º y párrafo segundo del 4.º; ni tampoco á la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 modificada y relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda fundándose en los artículos 13, 14, 16, 17 y 21, por lo cual aconsejamos á los que se crean perjudicados, que protesten de los apremios en el acto de verificarse los embargos ó despues ante la Delegacion de Hacienda, fundándose en los artículos y leyes citadas, pidiendo la nulidad de esos expedientes y la responsabilidad que indudablemente han contraido los funcionarios públicos, que han faltado, abusando de su autoridad, en perjuicio de los primeros contribuyentes

(Se continuará)

Fiat justitia.

El aspecto de un pueblo libre y lleno de conviccion, como el Castellonense, me hizo experimentar todas las gradaciones del entusiasmo mas patriótico.

Durante mi breve tránsito por esa ciudad, hace unos meses, tuve ocasion de poder apreciar el espíritu democrático que domina en la inmensa mayoría de los hijos de Castellon, y justo es que como débil tributo de gratitud, por el inmerecido recibimiento con que sirviéronse distinguirme, haga constar el alto concepto de que son dignos.

En medio de las incesantes y mas reñidas luchas entre la libertad y el absolutismo, siempre dieron los castellanenses brillantes pruebas de su entrañable amor al progreso, sin que aun en las situaciones mas azarosas y en los periodos mas comprometidos, se desmintieran nunca su lealtad y consecuencia.

Si de ellos tomaran ejemplo los que se dicen afiliados á la bandera de la democracia española, otra fuera la suerte de nuestra patria, regida hoy por instituciones que necesariamente han de oponerse al completo desarrollo y mejora de los intereses populares; pues estoy seguro que pronto, animados por un mismo espíritu de general conveniencia, veríanse agrupados bajo la patriótica enseña de la causa comun, todos los elementos de los partidos avanzados que, aspirando á un mismo ideal, se hallan separados por divergencias de conducta ó de gefaturas, que nada tienen que ver con las cuestiones esenciales ó de doctrina, y que sin embargo sirven de fatal rémora al triunfo de la democracia, que es el de la moralidad, de la legalidad y la justicia, unidas á la mayor prosperidad de los pueblos, y dan ocasion á traiciones y apostasias como las de los Martos y los Romeros, y otros de mas baja esfera, que por el asco que producen ni siquiera merecen que se les nombre. Estoy seguro, si, que fuera ya una realidad la union de todas las fracciones democráticas para unos mismos esenciales fines, si en todos los centros populares de España estuvieran tan arraigados el sentimiento y la idea política, en su mayor pureza, como en el Castellonense.

Envío á esa respetable agrupacion, á esos apreciables patriotas, un recuerdo fraternal, que verán expresado por los hechos de una manera mas elocuente, siem-

pre que necesiten de mis pobres servicios.

Y á proposito de estos; es decir de servicios, cúmplame colocar en el lugar que les corresponde, los prestados en el puerto de Vinaroz con motivo del siniestro de los faluchos el Vinarocense y Concepcion, ocurridos en la mañana del 1.º del actual cuyos hechos se han tratado de desfigurar en una correspondencia dirigida á «Las Provincias.» Por conducto fidedigno me consta, y puede justificarse á todas horas que con el noble anhelo y el sentimiento humanitario que en tales casos tan acaudados tienen los vinarocenses, todo el vecindario acudió presuroso á prestar el auxilio que reclamaba el desastre, rivalizándose en celo el alcalde, (Fiat justitia) primer teniente de este, comandante de la Guardia civil, y otras autoridades y personas de viso, y distinguiéndose los ciudadanos Agustin Canos, Bautista Juan, Buenavista, tura Libori, Sebastian Martorell, Jubia Gonal, y otros, mientras el Sr. Comandante de la cañonera Teruel, estacionado en dicho puerto, no solo dejaba de ofrecer el socorro que el deber le exigia, sino que interponia obstáculos á los que ejecutaban tan laudable acto, llegando al extremo de despedir del buque de su mando á los que trataban de embarcar por la plancha de éste un ancla en la lancha de auxilio. Si detenerme en comentarios, pareceme conveniente llamar la atencion de las autoridades respectivas, pues no creo, que semejante conducta por parte de un subordinado, pueda favorecer gran cosa al ramo que pertenece. Con precedentes de tal índole, pueden acudir al patriotismo de los marinos y la marina mercante, cuando otra vez conflicto como el último de Oriente venga á poner de nuevo en evidencia el estado lastimoso de nuestra armada, en mas de un concepto.

¡Cosas de España! pudiérase con justa causa exclamar; porque, seguramente, no se ven cosas por el estilo en ninguna nacion mas que en la española.

Casi casi aun serán capaces de darle un premio al Sr. comandante de la cañonera Teruel, como al Sr. Romero Giron una cartera por su apostasia. Al Sr. Martos deben darle una corona aunque sea de ajos, como á los chiquillos traviosos de la escuela.

Y al carlo-demócrata corresponsal benicarlando de marras, que se le habia de dar, siguiendo en la costumbre de recompensar ciertas fechorias, en virtud del resultado de las pasadas y dichas elecciones? Bastante se le ha dado por de pronto con el solemne mentis que ha recibido.

Pues desmentirle ha sido en sus apreciaciones, el que en Vinaroz no llegaron á obtener los Sres. Rafels y Febrer ni la tercera parte de los votos que arroja el censo electoral de dicha poblacion, al paso que la mayoría de votos de Benicarló hizo inclinar la balanza en favor de los diputados cosieros.

Con lo cual mis prácticos paisanos que se prestaron á las ocultas intriguillas del insigne corresponsal *solano*, consiguieron dar á los benicarlandos dos diputados. Es un buen modo de entenderse y de adquirir importancia á todas luces. A este paso, pronto llegarán al cielo como los de la torre de la tradicion bíblica, sino se ven atajados en su ascension por la confusion de las lenguas.

De todos modos resulta: que en Vinaroz aun no ha desaparecido del todo el espíritu democrático que siempre le ha distinguido del carlista Benicarló (al Cesar lo que es del Cesar,) y que por mas que haga el corresponsal de *casulla*, y D. Pepe tome asiento en la presidencia de ciertas solemnidades jesuíticas, ese espíritu democrático arraigado en el corazon de los vinarocenses, volverá á dar algun dia sus frutos.

D. Pepe puede estar orgulloso con su eleccion, en la cual ha probado las muchísimas simpatías de que goza en una poblacion que ya tiene visto de sobra que su patriotismo es el negocio, negocio, negocio. ¡Quo candidez, la de los que so asom-

nts. linea ordi-
 éntimos idem.
 de precio.

clase de im-
 los y Casa
 lares, á pre-

ia á precios

Clase superior.

arquesa, número

El Tíot de Nadal.
 Lo que fá la Roba 2 actos.

ES ILUSTRES
 (gráficos)

BALBAS.

3.º de 454 pági-
 ne noticias bio-
 tos sesenta per-
 la provincia.

io de 4 pesetas
 este periódico y
 librerías.

Anuncios y reclamos: En la primera página... Remitidos: A 10 céntimos línea... Aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntimos. Manuscrita.—A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones a mitad de precio.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES 16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

28 Febrero 1883.

5. Sorteo

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886.

En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demás series en la proporción correspondiente.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 pesetas.

Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellón, Mayor 188.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifilíticas inveteradas, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso. — IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ARMONIAS y CANTARES, por D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovira & R Reales.

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA Y DEMAS

MAGIONES DE EUROPA POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.

Su Precio, 36 reales en la Librería de Rovira, hermanos.

Se hacen a 40 reales el 100 con cenefa ancha, y sus sobres correspondientes, en la imprenta de Rovira, Calle Mayor, núm. 96.

SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y a 9 pesetas el millar.

TINTAS PARA SEALAR, DE varios colores.



EL LIBRO DEL ARTESANO.

Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Millave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellón. Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

Completo surtido de Tarjetas para fe-licitacion, desde un real en adelante.

En la imprenta de este periódico.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL, ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

IMPRENTA

DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.--Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos. — Barcelona.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

EN VENTA COMEDIAS EN VALENCIANO, La Tea de la discordia... 4 Reales. La Avarisia Romp el Sac... 4 " El Titot de Nadal... 4 " Lo que fá la Roba 2 actos... 6

CASTELLONENSES ILUSTRES

(Apuntes biográficos) por D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.